LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A FERNANDO MORALES OSORIO Cédula 1045669303 (Padre) de YAFER JUNIOR MORALES NUÑEZ NUIP 1044671326, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 30 # 26-30 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13069540

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/06/2025

Desfijar el: 24/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GERSON JUNIOR BALZA CORRALES
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Atlántico
Centro Zonal Hipódromo
Atlántico - Soledad